



CONCURSO DE CALABAZAS

BASES DEL CONCURSO DE CALABAZAS

Los concursantes presentarán un dibujo o fotografía con una calabaza de **Halloween como protagonista principal**.

Los premios se otorgarán en función de la **puntuación obtenida a través de la página oficial del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en la red social Facebook**.

PUEDEN PARTICIPAR

Niñ@s de 5 a 15 años.

FORMATO

Cada concursante podrá presentar un solo dibujo o fotografía.

El dibujo se realizará a una sola cara y en formato A4. Se puede utilizar para su elaboración cualquier tipo de material: lápices de colores, ceras, rotulador, témperas, etc.

La fotografía deberá constar de una calabaza real decorada para la ocasión. Se podrá utilizar cualquier material para su diseño.

En otro archivo adjunto se enviará el anexo I con los datos personales: nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono y en el que también constará el título del trabajo presentado.

PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán por e-mail como archivo adjunto al correo electrónico:

- alejandro.cultura@aytosanandres.es

La fecha de presentación es hasta el 28 de octubre de 2020.

JURADO

El jurado será popular, formado por todos y todas las usuarias que estén en la plataforma social **Facebook**. Votarán a través de la opción "**Me gusta**" en la imagen subida, lo que sumará un voto para dicho participante.



VOTACIONES

Los trabajos serán publicados en la página oficial del Ayuntamiento en la plataforma social "Facebook", en la que se podrá votar por la fotografía o imagen del dibujo favorito dando "Me gusta" a la imagen en la que aparezca el dibujo o la fotografía que cada usuario o usuaria considere merecedora del premio. Las votaciones serán desde el día 29 de octubre al 2 de noviembre a las 23:59h.

PREMIOS

- Primer premio de cada categoría recibirá un diploma y un regalo.
- Segundo y tercer premio de ambas categorías recibirán un diploma y un regalo.

Importante: Los premios serán entregados cuando la situación sanitaria lo permita.

NORMAS

La participación supone aceptar estas bases y la inapelable decisión del jurado.

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo se reserva todos los derechos sobre las obras presentadas para su posterior uso.

DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento del deber de informar establecido en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, se tratarán y guardarán los datos aportados en la instancia y documentación que la acompañe para la tramitación y gestión del presente expediente administrativo y demás actuaciones relacionadas.

Se reconoce el derecho a los interesados a acceder, rectificar y suprimir los datos facilitados, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan. Los interesados tienen derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que les conciernan sean objeto de tratamiento de datos.

La finalidad de los mismos es la tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones derivadas de estos. Se prevé la posible cesión de datos a terceros, sin que haya previsión de transferencias a terceros países.

Además, la participación en este concurso conlleva la autorización al Excmo. Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo o a las personas físicas o jurídicas a las que este autorice de los derechos de explotación de las imágenes y/o grabaciones audiovisuales que se realicen de forma personalizada, tanto individual como en grupo, así como a su difusión promocional sin limitación temporal alguna, en la web oficial del Ayuntamiento, medios de comunicación autorizados y redes sociales en las que participe el Ayuntamiento.



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE CALABAZAS

Nombre y apellidos del participante			
Título			
Nombre y apellidos de la madre/padre o tutor/-a		DNI/CIF	
Dirección			
Teléfono		E-mail	

SOLICITO PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE CALABAZAS

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

• Aceptar que la participación en esta convocatoria conlleva la cesión de los derechos de explotación de las imágenes y grabaciones audiovisuales que se realicen del solicitante y de los bienes objeto del concurso, así como su difusión promocional sin limitación temporal alguna, al objeto de poder desarrollar el propio Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo estrategias de marketing promocional que procedan.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y documentación que la acompaña para la tramitación y gestión del presente expediente administrativo así como del derecho que me asiste a acceder, rectificar y suprimir los presentes datos, así como cualesquiera otros derechos que me correspondan.

La finalidad de los mismos es la tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones derivadas de estos. No se prevé la cesión de datos a terceros, ni hay previsión de transferencias a terceros países.

Sí No | Presto mi consentimiento para la explotación de las imágenes y/o grabaciones audiovisuales que se realicen de forma personalizada, tanto individual como en grupo, así como a su difusión promocional sin limitación temporal alguna.

Y, para que conste firmo la presente en _____, a _____ de _____ 2020.

Fdo.: _____

ILMO. SR. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

¹De conformidad con el art. 24.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la presentación de declaración responsable sustituirá a la presentación de las certificaciones de encontrarse al corriente de pagos con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en el caso en el que la cuantía a otorgar a cada beneficiario no supere en la convocatoria el importe de 3.000 euros.